

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO ECUADOR



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 009-DR1

FECHA DE INFORME : 16/03/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR REGIONAL 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO-PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE:
DIRECCIÓN REGIONAL 1

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- CONFORME TRIBUNAL DE APELACIONES DE CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA DOS PUESTOS:

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14/03/2018	15/03/201	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizar o en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	09:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	LAN	GYE-UIO-GYE	14/03/2018	08:00	15/03/2018	09:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRES: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de viáticos y subsistencias.

FIRMAS DE APROBACIÓN

DIRECTOR REGIONAL 1

NOMBRE:

NOMBRE: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO



NOMBRE PASAJERO
FALQUEZ/FRANCISCO
PASAJERO FRECUENTE
N° DE TICKET
XL 909085081207
4625108332267

CLASE
ECONOMY



DESDE
GUAYAQUIL (GYE)
AEROPUERTO JJ DE OLMEDO INTL.

TERMINAL ÚNICO

HACIA
QUITO (UIO)
AEROPUERTO MARISCAL SUCRE INTL. TERMINAL ÚNICO

VUELO	HORA PRESENTACIÓN AEROPUERTO	HORA PRESENTACIÓN PUERTA DE EMBARQUE	SALIDA	PUERTA	FILA / ASIENTO
XL 1412*	15:45 (13/MAR)	16:10 (13/MAR)	16:45 (13/MAR)	Por confirmar en aeropuerto	(GYE)3 / C

* VUELO OPERADO POR **LATAM AIRLINES ECUADOR MKT XL1412**

ESTA ES TU TARJETA DE EMBARQUE

Imprime dos copias, una para entregar en la puerta de embarque y guarda la otra por si nuestro personal a bordo la solicita.



Información importante

- Revisa las políticas de equipaje y la información de elementos prohibidos para esta ruta, en nuestro sitio.
- Por razones operacionales, en algunos vuelos podría restringirse el equipaje de mano permitido en cabina.



Servicios especiales

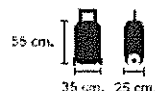
Si tienes alguna necesidad médica o requieres de atención especial para tu viaje, por favor comunícate con nuestro Contact Center o visita nuestro sitio web para más información.



¿Sólo equipaje de mano?

Dirígete a la puerta indicada en tu tarjeta de embarque, con la documentación necesaria para tu viaje. Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con la condiciones de peso y tamaño, será enviado a la bodega del avión.

Equipaje de mano (permitido por pasajero)



1 Pieza de equipaje
+
1 Artículo personal pequeño



¿Llevas maleta?

Al llegar al aeropuerto, dirígete con la debida anticipación a los mostradores de LATAM identificados como la frase "Entrega de equipaje / Bag Drop", con tu tarjeta de embarque impresa.

Clase	Peso
Premium Business	16 kg
Premium Economy	
Economy	8 kg

- Para pasajes electrónicos, el presente es el billete de pasaje requerido por el sistema Varsovia/La Haya junto al Convenio de Montreal, que regula el transporte aéreo internacional. Dichos convenios en la mayoría de los casos, limitan la responsabilidad del transportista por muerte o lesiones así como pérdida o averías del equipaje.
- El pasajero declara conocer la validez y condiciones de la tarifa pagada.
- El pasajero declara conocer la documentación requerida para el viaje.



XL1413

15 Mar

QUITO

GUAYAQUIL

UIO



GYE

FRANCISCO FALQUEZ
ECONOMY



078

Hora de embarque

08:55

Hora de salida

09:30

Terminal

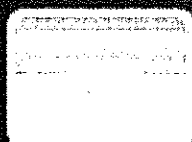
—

Puerta

—

Asiento

7C



Añadir a Wallet

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

PGE

REGISTRADOR

#64,25

#120,25

AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

DIRECTOR REGIONAL 1

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
SERVICIOS INSTITUCIONALES: 009.-DR1

FECHA DE SOLICITUD : 09-03-2018

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:

AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

DIRECTOR REGIONAL 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PICHINCHA-QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN REGIONAL 1

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

14/03/2018

08:00

15/03/2018

09:30

IDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- CONFORMAR TRIBUNAL DE APELACIONES DE CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA DOS PUESTOS VACANTES DE LA DR1.

TIPO DE TRANSPORTE
(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)

NOMBRE DE
TRANSPORTE

ruta

SALIDA

LLEGADA

FECHA
dd-mmm-aaaa

HORA
hh:mm

FECHA
dd-mmm-aaaa

HORA
Hh:mm

AEREO

LAN

GYE-UIO-GYE

14/03/2018

08:00

15/03/2018

09:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE CUENTA:

No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD: AB. FRANCISCO FALQUEZ COBO
DIRCETOR REGIONAL 1

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.